

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA  
PÚBLICA ID 2322-340-L111 "ADQUISICION  
MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA  
AUTOCONSUMO".

VALLENAR, Enero 31 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 800

VISTOS :

- 1.- Decreto Exento N° 7063 fecha 27 de Diciembre de 2011, que llama a licitación.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 04 de Enero de 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 2322-340-L111 "ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA AUTOCONSUMO"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-340-L111 "ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA AUTOCONSUMO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT
AGRUPACION ECOLOGICA DE ARTESANOS INTILLAPU	65.294.060-9

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Arch. Secpla
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JEA/HAC/hac